



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillo

Ruc1360037040001

gadprmembrillo@gmail.com

Membrillo - Bolívar - Manabí



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. -

En Membrillo, Parroquia Rural del Cantón Bolívar, Provincia de Manabí, a los veintinueve días del mes de agosto del año 2024, de acuerdo a la convocatoria N° 014 dispuesta por el Señor presidente de la Junta Parroquial se reúnen en sesión ordinaria. El Sr. presidente, el MG Oscar Cedeño Montesdeoca, da por iniciada esta sesión y se da lectura al orden del día que es el siguiente:

1. Constatación del Quorum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Lectura de oficios enviados y recibidos e informe de actividades
5. Asuntos varios
6. Clausura.

De manera inmediata se procede con el primer punto del orden del día:

1. **Constatación del quorum.** -Anotándose la asistencia del MG. Oscar Cedeño Montesdeoca, en su calidad de presidente, la Sra. María Mendoza Pazmiño, vicepresidenta; M.V. Walter Ganchozo Zambrano, vocal principal; Ing. Teresa Zambrano Vélez, vocal principal; Sra. Alicia Intriago Moreira, vocal principal.
2. **Instalación de la sesión ordinaria.** -Siendo las 10h48 el Sr. presidente da por instalada la sesión ordinaria.
3. **Lectura y aprobación del Acta anterior.** - Expuesto por la Ing. Karina Sacón Secretaria; donde da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el miércoles diez de julio de 2024, en Membrillo cantón Bolívar provincia de Manabí; la cual, fue aprobada por los presentes de la sesión anterior.
4. **Lectura de oficios enviados y recibidos e informe de actividades.** -
 - **Oficios recibidos.** – Oficios recibidos con fecha del 11 de julio de 2024, quienes suscriben presidente, vicepresidente, secretaria y tesorera, de la Escuela de Básica 12 de Octubre de la comunidad de Chapulí Adentro, en el cual solicitan un apoyo para la construcción de cerramiento de dicha escuela, la cual se encuentra en mal estado, y representa un riesgo para los niños. Oficio recibido con asunto aprobación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, quien emite el Mg. Pedro Wladimir Guaña Bravo, Director Zonal de planificación zona 4. Con fecha del 16 de Julio, oficio dirigido al Ec. Leonardo Orlando Arteaga, prefecto de Manabí, Ab. Ledy Laura Muñoz Peñarrieta, Alcaldesa del Cantón Bolívar y Lcdo. Oscar Cedeño Montesdeoca: En referencia al “CONVENIO TRIPARTITO DE GESTIÓN DE OBRAS ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ, Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MEMBRILLO DEL CANTÓN BOLÍVAR, PARA EJECUTAR LA CONSTRUCCIÓN DE

Calle Pedro Moreira de la Cruz diagonal Calle Rosa Herminia Vergara

www.gadprmembrillo.gob.ec





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillo

Ruc1360037040001

gadprmembrillo@gmail.com

Membrillo - Bolívar - Manabí

LAS VÍAS DOS BOCAS- TIGRE DE LA PARROQUIA MEMBRILLO DEL CANTÓN BOLÍVAR". Me dirijo como administrador del convenio antes mencionado, el cual se suscribió 07 de octubre de 2022, hasta la presente fecha solo se ha avanzado una parte del movimiento de tierra que aproximadamente es un 20 % del total del convenio, tomando en consideración de que este convenio fue suscrito en la administración anterior, y que fue cuando se realizaron los trabajos que se mencionaron anteriormente y que representa el porcentaje de avance, y allí en adelante no se ha realizado intervención alguna, siempre se ha encontrado paralizado por distintas causas y factores que no permiten realizar los trabajos. En relación a lo antes expuesto, y conociendo la realidad económica y operativa de cada una de las instituciones que forman parte de este convenio, y al ver que estos trabajos van a cumplir dos años paralizados sin ninguna programación para continuar con los mismos y comprometidos con cada una de las instituciones con sus debidas contrapartes, me veo en la necesidad de sugerir la terminación del convenio por mutuo acuerdo, y mas bien se realicen nuevos estudios para ir ejecutando esta vía en tramos cortos que estén de acuerdo con la realidad económica y operativa de las instituciones, con esto tratar de cumplir con el compromiso con la comunidad. Firma Ing. Abel Zambrano Anchundia, administrador del convenio. Con fecha del 25 de julio, asunto apertura del módulo del portal nacional de transparencia informe semestral actualizado sobre el estado de índices de información reservada, firma el delegado provincial de Manabí, Adrián Cedeño Casqueta. Oficio recibido con fecha del primero de agosto, solicitud de suministros de oficina por parte del Punto digital. Oficio recibido por parte de las líderes comunitarias del Ají, en la cual solicitan el apoyo para la construcción profundo el cual beneficiaría a las familias de la comunidad. Con fecha del 27 de agosto, solicitud para la construcción de una albarrada en la comunidad Piedra de Plata.

- **Oficios enviados.** – Oficio con fecha del 16 de julio de 2024, al Ec. Leonardo Orlando, en el cual se le solicita brigada médicas, odontológicas y oftalmológicas para la comunidad de Aragundi. Oficio N° 091, a la Ab. Ledy Laura Muñoz Peñarrieta, alcaldesa del cantón bolívar, en el cual se le notifica sobre la problemática que se está suscitando en la laguna de oxidación, la cual produce malos olores, por lo tanto se solicita se realice un mantenimiento necesario para solucionar la problemática. Con fecha del 17 de julio a la Ec. Magdalena Vicuñas, subsecretaria de contabilidad gubernamental Ministerios de Economías y finanzas, se le realiza la entrega de los informes financieros del segundo trimestre del 2024. De igual forma al director de planificación zonal 4, Ab. Pedro Wladimir Guaña Bravo. Oficio enviado a los señores del Banco de Desarrollo del Ecuador, en la cual se les hace la entrega de los informes financieros de año fiscal 2023. Oficio enviado a los señores de la Aseguradora, en el cual se les menciona que el presente nombramiento no implica relación laboras, ni tampoco ningún incremento en los costos y manejo de seguros de acuerdo a lo que determina la ley general de seguros vigentes. Oferente Cyntia Carolina Arias Villareal, se le da a conocer que se acepta la propuesta presentada a la necesidad de Ínfima. Oficio enviado con fecha del 6 de agosto, se emite un oficio al Ec. Leonardo Orlando, a quien se le solicita el apoyo en el envío de brigadas médicas para la comunidad de Guayacán, así mismo se solicitó para la comunidad



Calle Pedro Moreira de la Cruz diagonal Calle Rosa Herminia Vergara
www.gadprmembrillo.gob.ec



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillo

Ruc1360037040001

gadprmembrillo@gmail.com

Membrillo - Bolívar - Manabí

de Mata de Plátano. A la Lcda. Yaneth Cevallos García, en la que se le solicita la colaboración de equipo técnico encargado de llevar a cabo una medición en el área del complejo deportivo de la parroquia Membrillo. También se le solicita la colaboración del equipo técnico para la realización de estudios topográficos para el sector de la Cevallos, perteneciente a la parroquia Membrillo. Al Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Rector de la Universidad Laica de Eloy Alfaro de Manabí, en la cual se dirige a él, informando que se encuentra ejecutando el proyecto de Vivero institucional de plantas de cacao y maderables, donde la meta es producir doce mil plantas de cacao y tres mil especies endémicas maderables, por ello se considera extenderle una cordial invitación para que formen parte de esta iniciativa con un profesional en esta área. De la misma manera, a la Dra. Miryam Félix López, con el mismo asunto de oficio. Al Sr. José Tumbaco, Instituto nacional de Investigaciones Agropecuarias el INIAP de Portoviejo, en la cual se le solicita asesoría técnica para las diversas áreas del proyecto de vivero. Oficio con fecha del 13 de agosto, al Dr. Leopoldi Viteri. Director del ministerio de Agricultura, en el cual también se le solicita asesoría Técnica, para las diversas actividades durante la producción y distribución de las plantas. A la Ab. Ledy Laura Muñoz Peñarrieta, se le solicita audiencia, para abordar asuntos de interés que contribuyan al desarrollo de interés y bienestar de la comunidad de la parroquia Membrillo. Al Ec. Leonardo Orlando, en respuesta al oficio enviado el 16 de julio de 2024, relacionado con el CONVENIO TRIPARTITO DE GESTIÓN DE OBRAS ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ, Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MEMBRILLO DEL CANTÓN BOLÍVAR, PARA EJECUTAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS DOS BOCAS- TIGRE DE LA PARROQUIA MEMBRILLO DEL CANTÓN BOLÍVAR” se permite manifestar que por parte de nuestra institución existe total predisposición de continuar con el convenio en mención, sin embargo, en caso de que alguna de las instituciones involucradas desista de continuar con el convenio, sugerimos que los recursos asignados sean destinados a la construcción de un puente peatonal en la comunidad de Dos Bocas-Tigre que beneficiará a las comunidades. Al Mg. Julio Cesar Espinoza Andrade, director de la Contraloría General del Estado, en el cual se le solicita se registre la póliza de fidelidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Membrillo. Al Ec. Leonardo Orlando, en el cual se remite el oficio con fecha de 15 de agosto de los moradores de la comunidad de El Ají, a la Sra. Lucía Moscoso Torres, obras de teatros, debates, derechos reservados, juegos en escenas; en respuesta a la solicitud se comunidad que el Gad Parroquial de Membrillo esta presto para facilitar el auditorio para la realización de las presentaciones de obras de teatro, derechos reservados a realizarse el mes de abril del año 2025. Al Mg. Julio Cesar Espinoza Andrade, director de la Contraloría General del Estado, en el cual se le manifiesta que se ha encontrado inconvenientes para ingresar al usuario servicios en línea de las personas jurídicas de y derechos públicos.

- **Informe de actividades.** – Hace uso de la palabra el Sr. Presidente y menciona que se ha logrado, avanzar con casi el 100% la apertura de vías veraneras en todo el territorio. Se esta

Calle Pedro Moreira de la Cruz diagonal Calle Rosa Herminia Vergara
www.gadprmembrillo.gob.ec





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillo

Ruc1360037040001

gadprmembrillo@gmail.com

Membrillo - Bolívar - Manabí

avanzando con el proyecto del vivero Parroquial, llevado de la mano con el Gobierno Provincial, Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGAP), Gad Parroquial de Quiroga, Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP); en el cual se ha empezado a producir cítricos, cacao entre otras especies endémicas, las cuales irán destinadas a las riveras de los ríos. Con la Empresa Cnel. EP., se ha coordinado realizar intervenciones en los próximos días, en ciertas comunidades de la parroquia Membrillo. Por otro lado, para el mes de septiembre se han planificado varias Brigadas médicas para las comunidades que lo requieran. Sobre la vía principal, se continúan haciendo las gestiones pertinentes que permitan continuar con su avance de construcción de la misma.

5. Asuntos varios. - El Sr. Presidente otorgó la palabra a los vocales para sus intervenciones. La Sra. María Mendoza Pazmiño tomó la palabra y solicitó información sobre la programación de la reunión referente al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT), así como el valor que se está pagando a la persona encargada de su elaboración. Además, expresó que no tenía conocimiento del proyecto del Vivero que se está ejecutando. También pidió detalles sobre el estado del vehículo del Gad Parroquial y el material Petro que se está manejando. Respecto a las cámaras de seguridad instaladas en el casco urbano de la parroquia, destacó la importancia de saber quién está a cargo de su control y gestión. Asimismo, sugirió que los pedidos dirigidos a los Vocales del Gad Parroquial se realicen por escrito para garantizar su seguimiento. También mencionó la solicitud de baterías sanitarias para el sector de La Palma y propuso la construcción de pequeñas obras en cada comunidad, basadas en las necesidades particulares. Finalmente, informó que durante una visita a la Sra. Margarita Ganchozo observó que su hogar requería la instalación de una nueva batería sanitaria.

Interviene el M.V. Walter Ganchozo Zambrano, presenta un desacuerdo por la falta de atención a la moción presentada a inicio de la reunión de suspender la sesión, manifiesta la necesidad de que sean informados como vocales sobre ciertos temas relacionados con el Gad Parroquial. Esto, basado en el hecho de que la ciudadanía suele hacer preguntas para informarse y no tienen como proporcionarla. Así mismo, pregunta sobre el tema del vehículo del Gad, y el monto que fue aprobado para su reparación. De igual forma, solicita información sobre el proyecto del vivero que se está llevando a cabo. Manifiesta que se suma a la preocupación sobre el tema del PDOT, y los recursos que se han destinado a ello, ya que no cuentan con información sobre el desarrollo del mismo. Por otro lado, como se había aprobado la contratación de una asistente en el área de fisioterapia, solicita se les proporcione información sobre si se procedió con dicha contratación. Así mismo, pregunta, que acción se podría tomar sobre el Convenio de la vía de la comunidad de Tigre, esto tomando en cuenta que no se ha cumplido por parte de las demás instituciones que intervienen en el mismo, a lo cual, como Gad Parroquial, no podemos proceder con nuestra contraparte.

La Sra. Alicia Intriago Moreira tomó la palabra, saludando cordialmente a los presentes y expresando su apoyo a las opiniones vertidas por los vocales anteriores. Agradeció al equipo de trabajo por la exitosa realización de la brigada del MIES, así como al MAGAP por la



Calle Pedro Moreira de la Cruz diagonal Calle Rosa Herminia Vergara

www.gadprmembrillo.gob.ec



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillo

Ruc1360037040001

gadprmembrillo@gmail.com

Membrillo - Bolívar - Manabí

capacitación agropecuaria brindada. Resaltó la importancia de mantener una buena comunicación interna, ya que considera que hay temas sobre los cuales no se ha recibido información oficial. Finalmente, solicitó información acerca del estado actual de la ambulancia, la contratación de la Asistente del Centro de Rehabilitación Física, así como también sobre el progreso del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Hace uso de la palabra la Ing. Teresa Zambrano Vélez, extendiendo sus saludos a los presentes. Manifiesta que, a la medida del caso, se está conectado a la sesión de la manera en que el Reglamento Interno del Gad Parroquial lo permite, siendo conscientes de que suelen presentarse inconvenientes que requieren de nuestra presencia. En relación a la sesión, comentó que, aunque en ocasiones no se dispone de toda la información sobre ciertos proyectos, esto no significa que no se quiera informar. Invitó a los presentes a acercarse a las oficinas del Gad Parroquial, donde podrán aclarar cualquier duda relacionada con las obras que se están ejecutando. También recordó que, según el estatuto, se puede acudir tres días a la semana para cumplir con las horas administrativas, lo que brinda una excelente oportunidad para obtener información de manera directa. Además, resaltó que se han realizado varias obras en beneficio de los habitantes de la parroquia, tales como la apertura de caminos veraneros, la socialización del convenio para la vía de la comunidad de Tigre, y el desarrollo del vivero parroquial, entre otras. Finalmente, expresó su agradecimiento a los presentes y concluyó su intervención.

Hace uso de la palabra, el Sr. Presidente respondiendo las preguntas e inquietudes de quienes intervinieron. Expone que, no es que no se haya querido dar paso a la suspensión de la sesión, sino que no había razón para suspenderla ya que se cuenta con el Quorum reglamentario en su totalidad. Expresa que, los vocales, están en plena disposición de gestionar y solicitar a otras instituciones obras em beneficios de la sociedad. El Sr. Presidente expresó que está dispuesto a escuchar las propuestas de los presentes. Aclaró que el tema del vivero ha sido mencionado en varias sesiones anteriores. Además, recordó que en la sesión pasada no se pudo avanzar debido a la falta de quórum reglamentario. También informó que, cuando se realice el lanzamiento oficial del Vivero Parroquial, se enviará la respectiva invitación a participar del evento. Por otro lado, menciona que, la comunidad de el Truche, le extendió la invitación a acercarse a las oficinas del Gobierno Provincial para tratar temas relacionados con la vía de su comunidad, a pesar de que no se reunieron con el Sr. Prefecto, fueron recibidos por el director de obras públicas y se logró conseguir tres alcantarillas, las cuales aportarán a esta vía. Por otro lado, se ha decidido realizar un proceso para dar de baja y proceder a subastar el vehículo del Gad parroquial, debido a que ya no se considera viable una solución definitiva. A pesar de haberle realizado las reparaciones necesarias con el presupuesto aprobado y haber funcionado temporalmente, el vehículo volvió a presentar fallas. La asistente en fisioterapia ya fue debidamente contratada, la cual es la Psicóloga Yulexi Muñoz, quien nos va a brindar apoyo en el área del Centro de Adulto Mayor. Para el tema de los sanitarios en la zona de La Palma, se deben realizar primeramente los estudios

Calle Pedro Moreira de la Cruz diagonal Calle Rosa Herminia Vergara

www.gadprmembrillo.gob.ec





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillo

Ruc1360037040001

gadprmembrillo@gmail.com

Membrillo - Bolívar - Manabí

necesarios, para poder proceder con la construcción de los mismo. Así mismo, sobre el tema de la Sra. Margarita Ganchozo, se puede hablar sobre ello, con una institución de su competencia como el Miduvi. Y, finalmente, sobre el tema del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) se solicitará por escrito, para que se presenten los resultados y se pueda dar por terminado el proceso.

6. **Clausura.** -El Sr. presidente reitera su agradecimiento por la presencia de los presentes a la sesión, y su predisposición de darle continuidad para el desarrollo de la sesión; y, siendo las 12h22 min da por clausurada la sesión ordinaria.

Suscribiendo para constancia la presente acta en unión de la Secretaria Tesorera quien certifica:

Lcdo. Oscar Cedeño Montesdeoca
PRESIDENTE



Ing. Karina Sacón Sabando
SECRETARIA TESORERA

Para mayor tenacidad de lo efectuado firman a continuación los señores vocales:

Sra. María Mendoza Pazmiño
VICEPRESIDENTE

M.V. Walter Ganchozo Zambrano
VOCAL

Ing. Teresa Zambrano Vélez
VOCAL

Sra. Alicia Intriago Moreira
VOCAL